



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0051271/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la Admisión del Lic. Martín ALVAREZ BUSCHIAZZO a la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 390 - H.C.D.2010 y 527 - H.C.S. -2010);

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

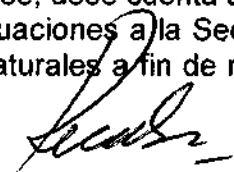
RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir al Lic. Martín ALVAREZ BUSCHIAZZO CI: 4.114.043-3, en la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGUARDIA
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN 033

ABT
ÁREA OPERATIVA